



“La gente piensa que el decano esta por encima de los demás o que puede imponer sus criterios o incluso supervisar a los demás juzgados; en absoluto, es un juez más”

- **Entrevistado:** Carlos Contreras de Miguel (magistrado-juez decano del Partido Judicial de Cartagena y titular del juzgado de Lo Social número 1 de la ciudad portuaria)

*“Un juez recto es un juez recto”
(William Shakespeare)*

¿Quién es Carlos Contreras?

- Nacido en nuestra ciudad trimilenaria el 13 de julio 1966, su primer destino profesional fue el juzgado número 1 de Lorca.
- Allí comenzaría su andadura como juez desde el año 1992 hasta finales de 1997, siendo en el juzgado de Lo Social nº 2 de Málaga donde ascendió a magistrado y en junio del año 2000 asumió el juzgado de Lo Social nº 1 de Cartagena donde, con solera y sabiduría, sigue

permaneciendo en la actualidad.

- Tiempo libre tiene poco al asumir no hace mucho ciertas responsabilidades como decano de los jueces del Partido Judicial de Cartagena, pero cuando puede disfruta con la lectura, con la práctica deportiva (en especial pádel) y en los fines de semana le gusta hacer rutas por los montes de Cartagena.

- Fue elegido decano en marzo del presente año y por lo motivos por lo que se alegra de salir elegido no hacen más que reflejar su calidad humana.

¿Fue vocacional ser juez?

Siendo sincero, la vocación me vino a posteriori, cuando terminé la carrera de Derecho preparé la oposición de judicatura porque en aquella época estaban saliendo bastantes plazas y dentro de la dificultad era una oposición donde había ciertas posibilidades de conseguir un aprobado, pero en ese momento no lo hice por vocación, aunque enseguida me di cuenta de que sí, de que era el trabajo que me gustaba hacer y nunca me he arrepentido de la decisión.

¿Dentro de su trayectoria profesional, con que destino se queda?

Sin lugar a dudas, en el que ocupo actualmente. El juzgado de Lorca era mi primer destino y al ser de primera instancia e instrucción tienes que ver todo tipos de asuntos, hacer guardias... y recién salido de la escuela judicial es muy duro, aunque luego visto con perspectiva es muy positiva la experiencia y bonita, pero al principio se pasa mal. En Málaga me fue muy bien, trabaje duro y era un juzgado que llevaba muchísimo retraso, y aunque no conseguí ponerlo al día, lo puse en marcha de forma satisfactoria, pero repito que trabajé muchísimo. El de Cartagena es más cómodo, es más llevadero.

¿Qué diferencias existe entre ser magistrado-juez y magistrado-juez decano?

Bueno, el decano asume funciones adicionales, pues es el representante de jueces de un partido judicial, y el que tiene que resolver cuestiones internas, no jurisdiccionales, pero no tiene una superior jerárquica entre los demás jueces. Interviene en cuestiones de instalaciones de los juzgados, velar por el buen funcionamiento del servicio de guardia, presidir la junta de jueces para temas de vacaciones... siempre tiene que asumir uno ese papel, y esas son las funciones. A veces la gente piensa que el decano esta por encima de los demás, que puede imponer sus criterios o incluso supervisar a los demás juzgados; en absoluto, es un juez más.

¿Qué funciones son las que más le gustan y las que menos del decanato ?

Lo que más, seguramente, es que al ser un cargo electivo, elegido por los compañeros, es lo que más satisfacción me proporciona, que los compañeros confíen en ti, que te elijan, y por eso me siento ilusionado y honrado. Lo que menos, la asistencia a actos sociales al ser representante de los jueces debe asistir, pero no me atrae.

